

1778

El Tambo Cauca, seis (06) de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Doctora.

SANDRA MILENA SANCHEZ BETANCOURT

JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE EL TAMBO-CAUCA

Ciudad.

Asunto: ASIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO No. **231** DE 06 DE MAYO DE 2026.

En atención al asunto de la referencia y de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación, me permito comunicarle que ha sido designado por la suscrita Gerente de la ESE Hospital de El Tambo – Cauca, como Supervisor del contrato de encargo fiduciario con objeto de CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO PARA EFECTUAR PAGOS Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS ASIGNADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL MEDIANTE RESOLUCION No. 002632 DE 2025, PARA LA CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DE ATENCION EN SALUD DE CUATRO ESQUINAS HOSPITAL DE EL TAMBO CAUCA., Suscrito con la **FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX**, con NIT 800.178.148-8, por lo cual adjunto copia del Contrato en mención, para su conocimiento y desempeño de la labor de supervisión.

Es necesario recordar que sus labores inician con la suscripción del acta de inicio.

Con toda atención,

E.S.E HOSPITAL


FLOR NELLY ANTE QUINTERO

Gerente

ESE hospital de El Tambo Cauca.

EL TAMBO-CAUCA

Empresa Social del Estado

Elaboró y Revisó: Sirley Yuliana Llantén – Abogada Contratista.

Aprobó: Flor Nelly Ante Quintero